CONTRALORIA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CUARTO TRIMESTRE 2012

VERSION EJECUTIVA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Contraloría General rinde al H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Informe ejecutivo de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

4to. Trimestre

Diciembre 2012

Cuarto Trimestre 2012

1 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Derivado de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2012, se informa el estado que guardan las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas; así como, el avance del seguimiento para la solventación de las observaciones en proceso de atención.

AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN, CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS.

Las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas se presentan a continuación:

✓ AUDITORIAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

Auditoría CG.- 12/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Secretario Ejecutivo.

La auditoría inició el 21 de noviembre de 2012; al 31 de diciembre de 2012 presenta un avance del 100% con respecto al desahogo de los procedimientos contenidos en el programa específico de revisión, determinándose una observación; la Reunión de Confronta se llevará a cabo el 8 de enero de 2013.

Auditoría CG.- 13/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Secretaria Administrativa.

La auditoría inició el 21 de noviembre de 2012; al 31 de diciembre de 2012 presenta un avance del 100% con respecto al desahogo de los procedimientos contenidos en el programa específico de revisión, determinándose tres observaciones; la Reunión de Confronta se llevará a cabo el 8 de enero de 2013.

✓ AUDITORÍAS CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS.

Actividad CG.- 02/12
Evaluación operativa de los Procedimientos Administrativos del IEDF que se indican a continuación: 1. Para arrendar un inmueble; 2. Para integrar y actualizar el expediente del personal del IEDF; 3. Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios; 4. Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el IEDF; 5. Para la solicitud y salida de bienes del almacén; 6. Para el registro, control y resguardo del activo fijo; 7. Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales; 8. Para adquirir un inmueble.

El 30 de noviembre de 2012, se comentaron las situaciones o debilidades de control determinadas en la Evaluación a los procedimientos administrativos y se consensuaron las **nueve** acciones de mejora de control con la Titular de la Secretaría Administrativa. El Informe de Resultados, se entregó mediante el oficio número IEDF/CG/SACyE/136/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012.

Auditoría CG.- 03/12
A los procesos de los Juicios para dirimir conflictos laborales entre el IEDF y sus servidores; así como las conciliaciones laborales que atiende la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante el oficio número IEDF/CG/SACyE/100/2012 del 04 de octubre de 2012, se envío al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el informe de auditoría respectivo. Cabe precisar que no se emitieron observaciones que hacer constar.

Auditoría CG.- 04/12
A los equipos y paquetería (hardware y Software) instalados en el IEDF, así como a los sistemas de tecnologías de la Información operados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

La reunión de confronta se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2012 y con oficio número IEDF/CG/SACyE/143/2012, se remitió al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el informe de auditoría correspondiente, en la que se determinaron **cinco** observaciones, de las cuales, dos se clasificaron como de alto riesgo.

Auditorías CG.- 05/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Presidente del Consejo General, Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

La auditoría inició el 10 de octubre y concluyó el 29 de octubre de 2012, fecha en la que se entregó al área auditada el respectivo Informe de Auditoría, mediante el oficio IEDF/CG/SACyE/113/2012; en dicho informe se comenta que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

Auditoría CG.- 06/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Consejera Electoral, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 1° de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al área auditada el respectivo Informe de Auditoría a través del oficio IEDF/CG/SACyE/116/2012; en dicho informe se indica que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

Auditoría CG.- 07/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Consejera Electoral, Mtra. Yolanda Columba León Manríquez.

La auditoría inició el 3 de octubre y concluyó el 9 de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al área auditada con el oficio IEDF/CG/SACyE/122/2012 el respectivo Informe de Auditoría; en el que se indica que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

Auditoría CG.- 08/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 9 de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al área auditada el respectivo Informe de Auditoría, mediante el oficio IEDF/CG/SACyE/121/2012; en el informe de referencia se notifica que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

Auditoría CG.- 09/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Electoral, Lic. Fernando José Díaz Naranjo.

La auditoría inició el 3 de octubre y concluyó el 1° de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al área auditada con oficio IEDF/CG/SACyE/117/2012 el Informe de Auditoría respectivo; en dicho informe se menciona que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

Auditoría CG.- 10/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Electoral, Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 1° de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al área auditada el respectivo Informe de Auditoría a través del oficio IEDF/CG/SACyE/118/2012; en dicho documento se precisa que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

Auditoría CG.- 11/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 29 de octubre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada mediante oficio IEDF/CG/SACyE/114/2012 el respectivo Informe de Auditoría; en el documento de referencia se indica que no se detectaron situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

- **SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LOS PAAI 2008, 2009 Y 2010, PIA 2011 Y 2012 Y LAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Del seguimiento efectuado durante el cuarto trimestre de 2012, se informa que continúa en proceso de atención, una observación determinada en la auditoría CG.- 05/11 a la Secretaría Administrativa y cinco observaciones de la auditoría CG.-04/12 practicada a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, teniendo así un total de seis observaciones pendientes de atender determinadas por la Contraloría General del IEDF.

La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el cuarto trimestre de 2012, comunicó al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal que se dieron por atendidas tres observaciones y le notificó que la documentación presentada por el IEDF no fue suficiente para dar por atendidas siete observaciones; por lo que, solicitó información y documentación complementaria, a efecto de estar en posibilidad de considerarlas atendidas.

Por lo expuesto, al cierre del cuarto trimestre de 2012, se tienen **13** observaciones pendientes de atender.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Cuarto Trimestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones:

a) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances en las actividades institucionales inherentes a esta Contraloría General en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2012.

b) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a la información de la Contraloría General en el Sistema Programático Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2012.

c) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a la actualización de la información de oficio, que debe publicar la Contraloría General en el Portal de Internet del IEDF.

d) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa al Presupuesto para el Ejercicio fiscal de 2013.

e) Apoyo en el expurgo de documentación del archivo de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

f) Se participó en la entrega-recepción por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal de 25,778 aplicadores con sobrante de líquido indeleble recuperado por las 40 Direcciones Distritales a la empresa identificada como Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V, quien llevará a cabo su desactivación.

g) Se participó en el proceso licitatorio para la venta de vehículos del IEDF.

h) Apoyo y participación en el Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

i) Se apoyó y participó en la operación de la mecánica de la rifa de obsequios para los trabajadores en la “Reunión para la evaluación de los trabajos del IEDF 2012 y Reconocimientos al personal”, la cual consistió en validar los boletos que se depositaron en la tómbola, así como los vales de regalos que se entregaron a quienes resultaron premiados.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2012:

ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en 14 actos de entrega recepción.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

En esta materia, iniciamos el trimestre con 27 procedimientos administrativos disciplinarios; y durante el mismo se aperturaron 2, se concluyeron 15, quedando un total de 14 expedientes en trámite.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el trimestre que se informa, se impusieron 4 sanciones administrativas consistentes en 1 amonestación privada, 2 amonestaciones públicas y 1 inhabilitación por un año.

Por otro lado, no se han presentado ni tramitado recursos de revocación por parte de servidores públicos.

Respecto al rubro de recursos de inconformidad y procedimientos de imposición de sanción a proveedores, en el trimestre que se informa no se recibieron inconformidades; y por cuanto hace al procedimiento para sancionar proveedores, actualmente se encuentra en etapa resolutiva el expediente aperturado en esta materia en contra de la empresa Pounce Consulting, S. A. de C.V.[1]

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

En el trimestre que se reporta se interpuso un Juicio de Amparo Indirecto, mismo que está siendo substanciado por el Decimoprimer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 1113/2012.

Con fecha 5 de octubre de 2012, se notificó a esta Contraloría General el Juicio Contencioso Administrativo, con número de expediente I-17803/12 promovido por la empresa denominada “AUTOKASA VIADUCTO, S.A. DE C.V.”, del cual se encuentra conociendo la Ponencia Tres

[1] La información contenida en este expediente es de carácter reservado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción X, 13 y 37 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

de la Primera Sala Ordinaria de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Respecto al Recurso de Revisión, interpuesto por esta fiscalizadora el trimestre pasado, contra la sentencia dictada por el Tercer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el expediente 913/2012, el cual conoció el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 303/2012, fue resuelto en sesión de día dieciocho de octubre de dos mil doce, revocando la resolución de veinte de agosto de dos mil doce, por tanto, negando el amparo y protección de la justicia al servidor público involucrado.

DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Con relación con este apartado, durante el periodo que se informa, se recibieron y registraron **27** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 7 en la modalidad de inicial; 8 en la modalidad de conclusión; y 12 en la modalidad de conclusión/inicial.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esta Contraloría General proporcionó mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/384/2012, la información respectiva a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, actualizada al 12 de diciembre del 2012.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.

Mediante el Aviso No. IEDF/CG/01/2012, esta Contraloría General dio a conocer los lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general de los servidores públicos del IEDF.

SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, recibe las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, se atendieron 5 consultas.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

Asistencia y Asesoría a Comités

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor y/o vocal a las 43 sesiones de los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo, como se indica en el cuadro:

COMITÉS 4o. Trimestre 2012	SESIONES
Informática [2]	7
Técnico Editorial	6
CTEMAABI [3]	3
Transparencia	4
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	3
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales [4]	9
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	3
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	7
Total	**43**

a) Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2012, esta Contraloría participó en **8** Licitaciones Públicas Nacionales convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **7** licitaciones fueron adjudicadas y **1** fue desierta.

Cabe mencionar que en una licitación adjudicada existió una partida que fue declarada desierta, la cual fue asignada directamente de conformidad con los Lineamientos de la materia.

b) Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el cuarto trimestre de ese año, la DACPyS realizó **10** concursos por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, **7** se declararon desiertos y **3** fueron adjudicados.

[2] La 16a Sesión Extraordinaria Inició el 05/10/2012 y concluyó el 12/10/2012.

[3] La 3a Sesión Extraordinaria inició el 13/12/2012 y concluyó el 18/12/2012.

[4] La 9a Sesión Ordinaria inició el 28/09/2012 y concluyó el 10/10/2012.

Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales fueron asignadas directamente de conformidad con los Lineamientos de la materia.

c) Normativa Institucional

En el cuarto trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en el análisis del ordenamiento que se menciona a continuación:

- Lineamientos en materia Editorial del IEDF.

Atención Ciudadana

Al iniciar el trimestre que se reporta se tenían en trámite 40 expedientes.

Al concluir el trimestre, materia del presente informe, se aperturaron 4 expedientes, de acuerdo a la siguiente clasificación: 1 Denuncia, 1 Seguimientos de Irregularidad, 1 Solicitud y 1 Atención Directa.

Por lo que de octubre a diciembre de 2012 se tuvieron 44 expedientes en investigación, de los cuales 24 fueron resueltos, quedando al 31 de diciembre de 2012, 20 expedientes en trámite.

Contraloría General

Informe de Actividades

4to. Trimestre

Diciembre 2012

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a la consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2012.

Contenido **Página**

1. Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación

1.1.- Auditorías en proceso de ejecución al cierre del cuarto trimestre de 2012. **5**

1.2.- Auditorías concluidas y confrontadas al cierre del cuarto trimestre de 2012. **5**

1.3.- Seguimiento de observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas al cierre del cuarto trimestre de 2012. **10**

1.4.- Actividades complementarias. **12**

2. Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.

2.1.- Actos de Entrega-Recepción **14**

2.2.- Procedimientos Administrativos Disciplinarios **14**

2.3.- Sanciones Administrativas y Medios de Impugnación ante la Contraloría General **14**

2.4.- Medios de Impugnación Interpuestos por los Servidores Públicos ante otras Instancias Jurisdiccionales y Medios de Impugnación Interpuestos por la Contraloría General **15**

2.5.- De la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos **15**

2.6.- Transparencia y Acceso a la Información Pública **16**

2.7.- Campañas de Difusión **16**

2.8.- Servicios de Apoyo **16**

3. Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad

3.1.- Asistencia y Asesoría a Comités **17**

3.1.1.- Comité de Informática **18**

3.1.2.- Comité Técnico Editorial **19**

3.1.3.- Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles **19**

3.1.4.- Comité de Transparencia **19**

3.1.5.- Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF **19**

3.1.6.- Comité de Obra (Pública) **20**

3.1.7.- Comité Técnico Interno de Administración de Documentos **20**

3.1.8.- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales **20**

3.1.9.- Fideicomiso Institucional BANORTE. **23**

3.1.10.- Fideicomiso Institucional BANAMEX. **23**

3.2.- Normativa Institucional **24**

3.3.- Atención de Quejas y Denuncias **25**

Cuarto Trimestre 2012

1 SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

En el presente apartado, se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, concluidas y confrontadas, así como las iniciadas durante el Cuarto Trimestre de 2012; asimismo, se informa el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF) y por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (CMHALDF).

1.1 AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.

Las auditorías en proceso de ejecución, se describen a continuación:

1.1.1 PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012.

Auditoría CG.- 12/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Secretarios Ejecutivo.

La auditoría inició el 21 de noviembre de 2012, su ejecución en campo concluyó el 14 de diciembre de 2012. Mediante oficio número IEDF/CG/SACyE/151/2012, se remitió para confronta al área auditada la Cédula de Observación que se determinó.

El 8 de enero de 2013, se suscribirá con el Titular del Área auditada la Cédula de Observación correspondiente.

Auditoría CG.- 13/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Secretaría Administrativa.

La auditoría inició el 21 de noviembre de 2012, su ejecución en campo concluyó el 14 de diciembre de 2012. Mediante oficio número IEDF/CG/SACyE/150/2012, se remitieron para confronta al área auditada las tres Cédulas de Observaciones que se determinaron.

El 8 de enero de 2013, se suscribirán con la Titular del Área auditada las tres Cédulas de Observaciones correspondientes.

1.2 AUDITORÍAS CONCLUIDAS Y CONFRONTADAS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.

Las auditorías concluidas y confrontadas, se describen a continuación:

1.2.1 PROGRAMA INTERNO DE AUDITORÍA 2012.

Actividad CG.- 02/12
Evaluación operativa de los Procedimientos Administrativos del IEDF que se indican a continuación: 1. Para arrendar un inmueble; 2. Para integrar y actualizar el expediente del personal del IEDF; 3. Para contratar prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios; 4. Para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el IEDF; 5. Para la solicitud y salida de bienes del almacén; 6. Para el registro, control y resguardo del activo fijo; 7. Para tramitar la reclamación por siniestro a bienes patrimoniales; 8. Para adquirir un inmueble.

El 30 de noviembre de 2012, se comentaron las situaciones o debilidades de control determinadas en la Evaluación a los procedimientos y se consensuaron las **nueve** acciones de mejora de control con la Secretaria Administrativa.

Entre las situaciones y debilidades de control advertidas, **destacan por su importancia las siguientes**:

- Respecto al procedimiento denominado “Para el Registro, Control y Resguardo de Activo Fijo”:

  - El registro de los bienes de activo fijo no se encuentra actualizado;
  - No existe un margen de tiempo para que las áreas usuarias notifiquen los movimientos de los bienes que afecten su control;
  - No se precisa el tiempo que deben permanecer en custodia los bienes de activo fijo en el almacén;
  - No se especifica el momento en que deben ser firmados por el usuario los Resguardos de Activo Fijo;
  - No se aportó evidencia documental que acredite la elaboración de los informes mensuales que se deben presentar con relación a los movimientos generados en el inventario;
  - De acuerdo con la relación de bienes considerados como baja por encontrarse en los supuestos de robo o extravío proporcionada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, aún se localizaron registrados algunos bienes en el Inventario Institucional con corte al 31 de julio de 2012, lo que denota la falta de comunicación entre las áreas involucradas y como consecuencia se reporten cifras erróneas en cuanto al costo y número de unidades que conforman el Padrón Inventarial.

- En cuanto al procedimiento denominado “Para Tramitar la Reclamación por Siniestro a Bienes Patrimoniales”:

  - Se advirtió incumplimiento a lo establecido en las Políticas de Operación, toda vez, que se carece de los siguientes documentos: Acta ante Ministerio Público; del oficio con el cual se hizo del conocimiento a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; de la ratificación de la denuncia por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; del oficio con el cual se enviaron las actas originales a la Unidad Técnica de Asuntos

Jurídicos y del oficio con el cual, se solicitó la baja del bien a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios;
- En aquellos casos, donde procede el pago de la aseguradora, no se indica en qué momento y quien cubrirá el pago del deducible;
- Los bienes robados y/o hurtados, continúan en los registros del inventario institucional al 31 de julio de 2012, lo que denota deficiencias en el control de los bienes inventariables y conlleva a tener y reportar cifras erróneas en el número de unidades, así como, en el costo.

- En el procedimiento denominado "Para Contratar Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios**":**

  - Se detectó que durante los ejercicios 2011 y 2012 la Dirección de Recursos Humanos y Financieros sin contar con los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios formalizados e integrados al expediente, elaboró la Glosa para el alta en nómina y consecuentemente efectuó pagos sin que los contratos estuviesen requisitados suficientemente, es decir, no se realizaron las actividades números 12 a 15 del procedimiento en cita.

El Informe de Resultados, así como las acciones de mejora de control interno, se entregaron a la Titular de la Secretaría Administrativa mediante el oficio número IEDF/CG/SACyE/136/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012.

Auditoría CG.- 03/12
A los procesos de los Juicios para dirimir conflictos laborales entre el IEDF y sus servidores; así como las conciliaciones laborales que atiende la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Cabe destacar que la UTAJ durante los ejercicios fiscalizados, desempeñó razonablemente las funciones que tiene a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; es decir, no se determinaron observaciones que hacer constar.

Mediante el oficio número IEDF/CG/SACyE/100/2012, de fecha 4 de octubre de 2012, se envío al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el informe de auditoría respectivo.

Auditoría CG.- 04/12
A los equipos y paquetería (hardware y Software) instalados en el IEDF, así como a los sistemas de tecnologías de la Información operados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

La auditoría se inició el 19 de julio de 2012 y tuvo por objeto revisar la correcta y oportuna renovación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos y del software que opera el IEDF; así como la operación y actualización de los sistemas informáticos institucionales.

Con oficio número IEDF/CG/SACyE/143/2012, del 10 de diciembre de 2012, se remitió al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el Informe de Auditoría

correspondiente, en la que se determinaron **cinco** observaciones, de las cuales, dos se clasificaron como de alto riesgo.

Auditorías CG.- 05/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Presidente del Consejo General, Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Se constató que la Oficina del entonces Consejero Presidente durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; sin embargo, se advirtieron debilidades en los sistemas y mecanismos de control interno para la comprobación del fondo revolvente y para la solicitud de bienes al almacén, por lo que se recomendó reforzar los tramos de control interno respectivos, para que en lo sucesivo, se efectúen conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

La auditoría inició el 10 de octubre y concluyó el 29 de octubre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el respectivo Informe de Auditoría mediante el oficio IEDF/CG/SACyE/113/2012.

Auditoría CG.- 06/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Consejera Electoral, Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan.

Se constató que la Oficina de la Consejera Electoral durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; sin embargo, se advirtieron debilidades en los sistemas y mecanismos de control interno para la comprobación del fondo revolvente y para el reintegro de los excedentes de telefonía celular, por lo que se recomendó reforzar los tramos de control interno respectivos, para que en lo sucesivo, dichos procedimientos se operen conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 1° de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el respectivo Informe de Auditoría a través del oficio IEDF/CG/SACyE/116/2012.

Auditoría CG.- 07/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Consejera Electoral, Mtra. Yolanda Columba León Manríquez.

Se constató que la Oficina de la Consejera Electoral durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas.

La auditoría inició el 3 de octubre y concluyó el 9 de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el Informe de Auditoría con el oficio IEDF/CG/SACyE/122/2012.

Auditoría CG.- 08/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina de la C. Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Se corroboró que la Oficina de la Consejera Electoral durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; sin embargo, se advirtieron debilidades en los sistemas y mecanismos de control interno para la comprobación del fondo revolvente, por lo que se recomendó reforzar el tramo de control interno respectivo, para que en lo sucesivo, dicho procedimiento se opere conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 9 de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el Informe de Auditoría, mediante el oficio IEDF/CG/SACyE/121/2012.

Auditoría CG.- 09/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Electoral, Lic. Fernando José Díaz Naranjo.

Se comprobó que la Oficina del Consejero Electoral durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; sin embargo, se advirtieron debilidades en los sistemas y mecanismos de control interno para la comprobación del fondo revolvente, por lo que se recomendó reforzar el tramo de control interno respectivo, para que en lo sucesivo, dicho procedimiento se opere conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

La auditoría inició el 3 de octubre y concluyó el 1° de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el Informe de Auditoría con el oficio IEDF/CG/SACyE/117/2012.

Auditoría CG.- 10/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Electoral, Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Se constató que la Oficina del Consejero Electoral durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; sin embargo, se advirtieron debilidades en los sistemas y mecanismos de control interno para la comprobación del fondo revolvente y para el reintegro de los excedentes de telefonía celular, por lo que se recomendó reforzar los tramos de control interno respectivos, para que en lo sucesivo, dichos procedimientos se operen conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 1° de noviembre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el Informe de Auditoría con el oficio IEDF/CG/SACyE/118/2012.

Auditoría CG.- 11/12
A los recursos humanos, financieros y materiales del ejercicio 2011, asignados a la oficina del C. Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano.

Se constató que la Oficina del Consejero Electoral durante el ejercicio fiscalizado, desempeñó razonablemente las funciones que tuvo a su cargo, no detectándose situaciones de riesgo o hallazgos importantes en las operaciones examinadas; sin embargo, se advirtieron debilidades en los sistemas y mecanismos de control interno para la comprobación del fondo revolvente; por lo que, se recomendó reforzar el tramo de control interno respectivo, para que en lo sucesivo, dicho procedimiento se opere conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

La auditoría inició el 4 de octubre y concluyó el 29 de octubre de 2012, fecha en la que se entregó al Área auditada el Informe de Auditoría con el oficio IEDF/CG/SACyE/114/2012.

1.3 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER POR LAS ÁREAS AUDITADAS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.

Al inicio del cuarto trimestre de 2012, se tenía una observación en proceso de atención determinada en la auditoría CG.- 05/11. Al respecto, en el trimestre que se informa, mediante el oficio número IEDF/SA/2170/2012, la Secretaría Administrativa remitió diversa información, la cual, se encuentra en proceso de revisión.

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, las cinco observaciones determinadas en la Auditoría CG.- 04/12 practicada a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se encuentran en proceso de atención, toda vez que la fecha compromiso vence el 23 de enero de 2013.

Por lo expuesto, al cierre del cuarto trimestre de 2012, se encuentran seis observaciones pendientes de atender por parte de las áreas auditadas.

La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con oficio número CMH/12/1113 del 27 de noviembre de 2012, comunicó al C. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal que se dieron por atendidas tres observaciones; por lo que, al 31 de diciembre de 2012, se está a la espera de que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal informe al IEDF el estado que guarda la atención de las siete observaciones restantes.

El número de observaciones pendientes de atender emitidas por la Contraloría General del IEDF y por la CMHALDF, se muestran en el cuadro siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Observaciones Pendientes de Atender			
	Al 30 de septiembre de 2012	Cuarto Trimestre de 2012		Al 31 de diciembre de 2012
		Observaciones generadas	Observaciones solventadas	
Contraloría General del IEDF	**01**	**05**	**0**	**06**
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	**10**	**0**	**3**	**07**
TOTAL	**11**	**05**	**3**	**13**

Como resultado de las auditorías ejecutadas al amparo de los entonces denominados Programas Anuales de Auditoría Interna (PAAI) correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010; así como las auditorías contempladas en los Programas Internos de Auditoría (PIA) para los ejercicios 2011 y 2012, se informa que derivado del análisis y seguimiento efectuado por este Órgano de Control, en el trimestre que se reporta, no se solventó la observación que se tenía pendiente de atender, como se muestra a continuación:

Claves de colores: **Claves de Áreas auditadas:**

	2008	Se concluyó en el Primer trimestre de 2012
	2009	Se concluyó en el Segundo trimestre de 2012
	2010	Se concluyó en el Segundo trimestre de 2012
	2011	Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa

OBSERVACIONES SOLVENTADAS CG/IEDF		
OBSERVACIÓN	**COMENTARIO**	**ÁREA AUDITADA**
2008	La totalidad de las observaciones emitidas se solventaron en el Primer trimestre de 2012.	
2009	La totalidad de las observaciones emitidas se solventaron en el Segundo trimestre de 2012.	
2010	La totalidad de las observaciones emitidas se solventaron en el Segundo trimestre de 2012.	
01-AUD-05/11 **02-AUD-05/11** **03/AUD-05/11** **04-AUD-05/11**	En el tercer trimestre de 2012, se solventaron cuatro de las cinco observaciones determinadas; por lo que, está pendiente de ser atendida la observación **05-AUD-05/11.**	Secretaría Administrativa

A continuación se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender al cierre del cuarto trimestre de 2012, por instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

CONTRALORÍA GENERAL - IEDF

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Observaciones Pendientes de Atender	OBSERVACIONES 2012					Al Cierre del 4to Trimestre de 2012 Observaciones Pendientes de Atender
		EMITIDAS	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2008	3	0	3	0	0	0	0
2009	12	0	6	6	0	0	0
2010	12	0	5	7	0	0	0
2011	8	7	3	7	4	0	1
2012	0	23	0	14	4	0	5
TOTAL	35	30	17	34	8	0	6

H. CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Observaciones Pendientes de Atender	OBSERVACIONES 2012					Al Cierre del 4to Trimestre de 2012 Observaciones Pendientes de Atender
		EMITIDAS	SOLVENTADAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2010	0	25	0	0	15	3	7
TOTAL	0	25	0	0	15	3	7

RESUMEN DE OBSERVACIONES

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Observaciones Pendientes de Atender	OBSERVACIONES 2012					Al Cierre del 4to Trimestre de 2012 Observaciones Pendientes de Atender
		EMITIDAS	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
TOTAL	35	55	17	34	23	3	13

1.3.1 SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES DE ATENDER POR LAS ÁREAS REVISADAS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.

	Al Cierre del Ejercicio 2011 Acciones de Mejora Pendientes de Atender	ACCIONES DE MEJORA 2012					Al Cierre del 4to Trimestre de 2012 Acciones de Mejora Pendientes de Atender
		Emitidas en el cuarto Trimestre 2012	ATENDIDAS				
			Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2011	0	7	0	0	0	6	1
2012	0	9	0	0	0	0	9
TOTAL	0	16	0	0	0	6	10

1.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Adicionalmente a las actividades propias de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, durante el Cuarto Trimestre de 2012, se efectuaron las siguientes acciones:

a) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a los avances en las actividades institucionales inherentes a esta Contraloría General en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2012.

b) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a la información de la Contraloría General en el Sistema Programático Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2012.

c) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa a la actualización de la información de oficio, que debe publicar la Contraloría General en el Portal de Internet del IEDF.

d) Apoyo en la elaboración y coordinación de la captura relativa al Presupuesto para el Ejercicio fiscal de 2013.

e) Apoyo en el expurgo de documentación del archivo de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

f) Se participó en la entrega-recepción por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal de 25,778 aplicadores con sobrante de líquido indeleble recuperado por las 40 Direcciones Distritales a la empresa identificada como Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V, quien llevará a cabo su desactivación.

g) Se participó en el proceso licitatorio para la venta de vehículos del IEDF.

h) Apoyo y participación en el Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

i) Se apoyó y participó en la operación de la mecánica de la rifa de obsequios para los trabajadores en la “Reunión para la evaluación de los trabajos del IEDF 2012 y Reconocimientos al personal”, la cual consistió en validar los boletos que se depositaron en la tómbola, así como los vales de regalos que se entregaron a quienes resultaron premiados.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, mismas que lleva a cabo mediante la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, se informan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2012:

2.1 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En el periodo que se informa, la Contraloría General participó en **14** actos de entrega recepción, con el objeto de verificar que los servidores públicos obligados a cumplir con esta obligación observen cabalmente la normativa aplicable en la materia.

2.2 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Se inició el trimestre dando continuidad a la substanciación de 27 procedimientos administrativos, aperturándose durante el mismo 2 expedientes, lo que da un total de 29 procedimientos; además, se concluyeron 15, quedando un total de 14 expedientes en trámite, en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.3 SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Durante el trimestre que se informa, se impusieron 4 sanciones administrativas consistentes en 1 amonestación privada, 2 amonestaciones públicas y 1 inhabilitación por un año.

Por otro lado, no se han presentado ni tramitado recursos de revocación por parte de servidores públicos.

Respecto al rubro de recursos de inconformidad y procedimientos de imposición de sanción a proveedores, en el trimestre que se informa no se recibieron inconformidades; y por cuanto hace al procedimiento para sancionar proveedores, actualmente se encuentra en etapa resolutiva el expediente aperturado en esta materia en contra de la empresa Pounce Consulting, S. A. de C.V.[1]

2.4 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O TERCEROS ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

En el trimestre que se reporta se interpuso un Juicio de Amparo Indirecto, mismo que está siendo substanciado por el Decimoprimer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 1113/2012.

Con fecha 5 de octubre de 2012, se notificó a esta Contraloría General el Juicio Contencioso Administrativo, con número de expediente I-17803/12 promovido por la empresa denominada "AUTOKASA VIADUCTO, S.A. DE C.V.", del cual se encuentra conociendo la Ponencia Tres de la Primera Sala Ordinaria de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Respecto al Recurso de Revisión, interpuesto por esta fiscalizadora el trimestre pasado, contra la sentencia dictada por el Tercer Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el expediente 913/2012, el cual conoció el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 303/2012, fue resuelto en sesión de día dieciocho de octubre de dos mil doce, revocando la resolución de veinte de agosto de dos mil doce, por tanto, negando el amparo y protección de la justicia al servidor público involucrado.

2.5 DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Con relación con este apartado, durante el periodo que se informa, se recibieron y registraron **27** declaraciones de situación patrimonial en diferentes modalidades, a saber: 7 en la modalidad de inicial; 8 en la modalidad de conclusión; y 12 en la modalidad de conclusión/inicial.

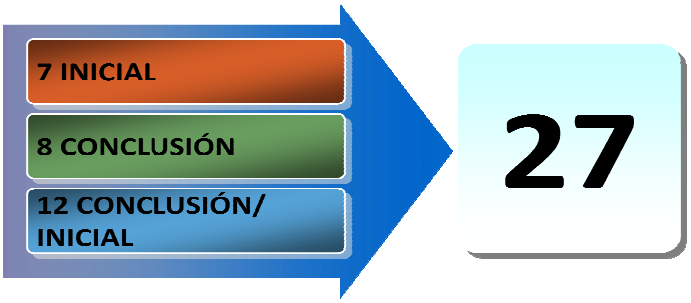

[1] La información contenida en este expediente es de carácter reservado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción X, 13 y 37 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

2.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo establecido por los artículos 13, 14 fracción XV, 27 último párrafo y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esta Contraloría General proporcionó mediante oficio número IEDF/CG/SRESP/384/2012, la información respectiva a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, actualizada al 12 de diciembre del 2012.

2.7 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN.

Mediante el Aviso No. IEDF/CG/01/2012, esta Contraloría General dio a conocer los lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general de los servidores públicos del IEDF.

2.8 SERVICIOS DE APOYO.

Consultas Específicas

La Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, recibe las consultas relacionadas con los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, en los que la Secretaría Ejecutiva, solicita se le informe si existe aperturado algún procedimiento administrativo en contra del servidor público que se separa del cargo; en el trimestre que se reporta, se atendieron **5** consultas.

3. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

3.1 ASISTENCIA Y ASESORÍA A COMITÉS

Esta área brinda atención y asesoría a 10 cuerpos colegiados existentes en el IEDF, incluyendo sus dos fideicomisos públicos, no paraestatales.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo indicado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretaría Técnica de cada Comité, la documentación respectiva, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto, de acuerdo con las normas aplicables.

Asistencia a Comités

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2012, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor y/o vocal a las 43 sesiones de los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo, como se indica en el cuadro:

COMITÉS 4o. Trimestre 2012	SESIONES
Informática [2]	7
Técnico Editorial	6
CTEMAABI [3]	3
Transparencia	4
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	3
Obra (Pública)	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales [4]	9
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	3
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	7
Total	**43**

[2] La 16a Sesión Extraordinaria Inició el 05/10/2012 y concluyó el 12/10/2012.

[3] La 3a Sesión Extraordinaria inició el 13/12/2012 y concluyó el 18/12/2012.

[4] La 9a Sesión Ordinaria inició el 28/09/2012 y concluyó el 10/10/2012.

COMITÉS

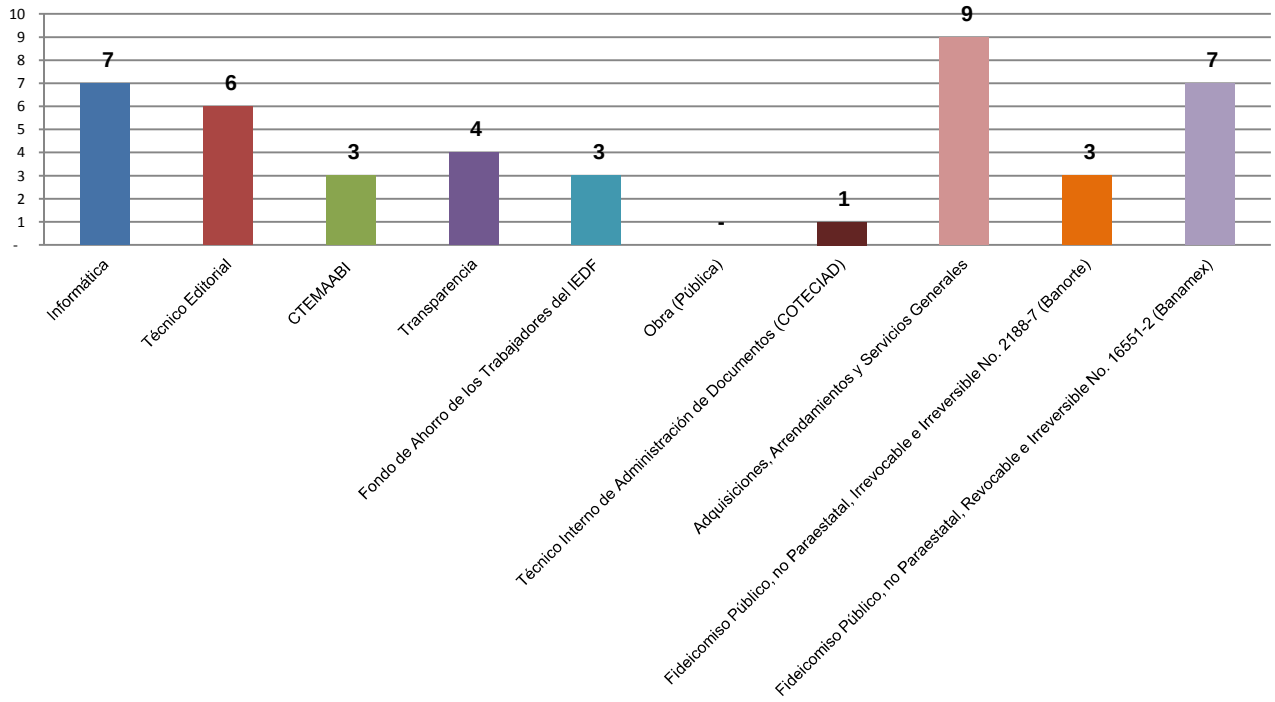

A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

3.1.1 COMITÉ DE INFORMÁTICA

En el periodo reportado se efectuaron dos sesiones ordinarias y cinco extraordinarias (incluyendo una reanudación). Los trabajos se enfocaron a dar el seguimiento a los Acuerdos emitidos durante el plazo que se reporta; se verificó el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2013 (PUII 2013); así como el Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre 2012; asimismo se emitieron sugerencias al proyecto por el cual se sometió a consideración del pleno el análisis, discusión y aprobación de la renovación de varias licencias, contratación de los servicios de voz y datos, telefonía celular y mantenimientos preventivos y correctivos que serán utilizados durante el ejercicio 2013, conocidos como irreductibles; de igual forma, se revisaron las especificaciones técnicas de dos escáneres con alimentador para la digitalización del acervo institucional del archivo de concentración; adicionalmente, se analizó la adquisición de 200 memorias USB tipo llave como medio de difusión de la información relacionada con el sistema electrónico por internet que recabaría las opiniones de la consulta ciudadana para definir los proyectos específicos en materia del presupuesto participativo del ejercicio 2013 y se analizaron los proyectos de las minutas correspondientes a cada sesión.

3.1.2 COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL

Este Comité celebró tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones y los seguimientos de Acuerdos respectivos. Se analizaron los proyectos de Acuerdo de los dictámenes de las publicaciones siguientes: Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; Cuentos de jóvenes para jóvenes; Esfera pública y tecnologías de la información; La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad; Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal 2000-2012; Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero; Estadística de las elecciones locales 2012; Cuadernillo del disco compacto que contendrá el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012; Conteos Dinámicos y Conteos Rápidos 2012; Elección de jefe de Gobierno, Jefes delegacionales y diputados de mayoría relativa en el Distrito Federal. Memoria; Una mirada desde la perspectiva de género, elaborado por Lucia Melgar; Foro sobre los derechos políticos-electorales de las mujeres 2012 y Memoria técnica de la Redistritación 2011-2012.

3.1.3 COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)

Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo tres sesiones extraordinarias (incluyendo una reanudación).

Se revisó el contenido de las actas de las sesiones y se analizó el proyecto de Acuerdo por el que se solicitó el arrendamiento del inmueble para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXIII.

3.1.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este Órgano Colegiado celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Se revisaron los proyectos de minutas de las sesiones; el seguimiento de Acuerdos por el Comité de Transparencia del IEDF; el Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet; el Informe estadístico de la tramitación de solicitudes de Información Pública, correspondiente; los formatos de captura de datos de las solicitudes de la Información Pública y de Datos Personales, todos correspondientes al tercer trimestre y el Informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012, del sexto bimestre y anual de 2011 y los 6 del periodo de 2012.

3.1.5 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF

El Comité llevó a cabo tres sesiones ordinarias. Se revisaron los proyectos de actas de las sesiones; los Informes que presentó el Administrador del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2012; los proyectos de Acuerdo por los que se autorizaron préstamos; el calendario de sesiones del ejercicio 2013 y el proyecto de inversión del capital del Fondo de Ahorro para 2013.

3.1.6 COMITÉ DE OBRA (PÚBLICA)

Durante el cuarto trimestre no se realizó ninguna sesión.

3.1.7 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario).

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno de cada comité en apego a las disposiciones en vigor.

Se celebró una sesión ordinaria. Se revisó el proyecto de minuta de la sesión correspondiente; el Quinto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012; el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico para el año 2013; el proyecto del tríptico “El Archivo Histórico y el Programa Anual de Trabajo del COTECIAD 2013".

3.1.8 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (CAASG)

Este Comité es, presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia, se muestra una explicación del contenido de forma más amplia.

Se celebraron tres sesiones ordinarias (incluyendo una reanudación) y seis sesiones urgentes.

Se revisó el contenido de las actas de las sesiones.

Se analizaron los Informes: Sobre la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al tercer trimestre de 2012; el estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados del tercer trimestre de 2012; sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 1o de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 1o de enero al 28 de noviembre de 2012; del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y Sobre el Seguimiento de Acuerdos.

Se revisó el proyecto de Acuerdo para la contratación de los servicios de escenografía, hospedaje y alimentación para la realización del Seminario Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana y la adquisición de dos camionetas tipo Van con capacidad de 12 a 15 pasajeros, mediante el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la Licitación Pública.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos, los participantes, a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica. En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en varios procedimientos celebrados en el periodo que se reporta.

3.1.8.1 Asistencia a procesos adjudicatarios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 3.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y, en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho y transparencia, por lo que esta Contraloría ha intervenido como Órgano Fiscalizador para evitar prácticas que no favorezcan la rendición de cuentas, la transparencia y/o la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados durante el trimestre que se reporta, la actividad de esta Subcontraloría consistió en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de convocatoria y de las bases de los procesos de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir, en su caso, la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el Instituto.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por todos los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a los participantes, la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos.

En el periodo que se reporta, la Contraloría General no recibió ningún recurso de inconformidad por parte de los concursantes.

En los casos que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases de concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporcionó la asesoría necesaria, misma que permitió arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos aplicables en la materia.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, párrafo segundo de los Lineamientos en vigor, se informa que en el trimestre que nos ocupa, la Contraloría efectuó una visita a las instalaciones de los licitantes en la Licitación Pública No. IEDF-LPN-12/12, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular Dodge, Chevrolet, Nissan y Honda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, con objeto de verificar que las empresas cumplen con los requisitos establecidos en las bases.

3.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2012, esta Contraloría participó en **8** Licitaciones Públicas Nacionales convocadas por la Secretaría Administrativa (SA), a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), **7** licitaciones fueron adjudicadas, lo que equivale al **88**% y **1** fue desierta, obteniendo el **12**% del total.

Cabe mencionar que en una licitación adjudicada existió una partida que fue declarada desierta, la cual fue asignada directamente de conformidad con los Lineamientos de la materia.

El estado de estas licitaciones se muestra a continuación:

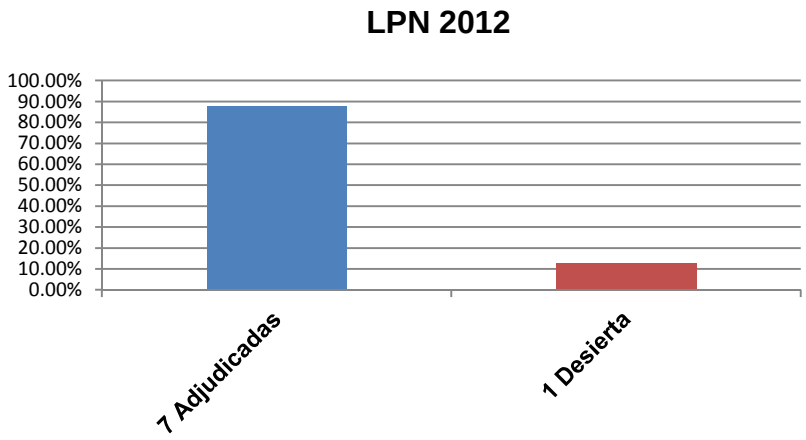

3.1.8.3 Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En lo que corresponde al cuarto trimestre de este año, se asistió a los siguientes concursos realizados por la DACPyS: **10** concursos por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, **7** de éstos se declararon desiertos, lo que equivale al **70%**; **3** fueron adjudicados, obteniendo el **30%** del total.

Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales fueron asignadas directamente de conformidad con los Lineamientos de la materia.

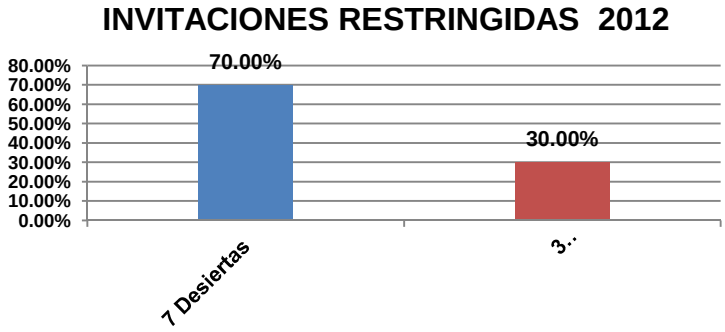

3.1.9 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANORTE.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 2188-7 (BANORTE)**

En el período que se informa, la Contraloría General en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias. En estas sesiones se acordó básicamente lo siguiente:

La autorización del traspaso de recursos de la subcuenta de Bienes Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral de fecha 11 de diciembre de 2012, para realizar la erogación correspondiente al Dictamen emitido por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, en términos de los Lineamientos para la terminación de la relación laboral por retiro forzoso por conclusión del cargo; Retiro voluntario de los mandos superiores con nivel jerárquico del 001 al 003; Retiro Voluntario de plaza de libre designación con antigüedad menor a los dos años y Fallecimiento.

3.1.10 FIDEICOMISO INSTITUCIONAL BANAMEX.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE No. 16551-2 (BANAMEX)**

En el período que se informa, la Contraloría General en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a dos sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias. En estas sesiones se acordó básicamente realizar las siguientes acciones:

- La segunda y tercera aportaciones estipuladas en el Convenio Específico de Colaboración celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

- El segundo pago del Contrato de Prestación de servicios número C.P. AD.-098-12, por la cantidad de $ 659,943.16 M.N.

- El pago total por la cantidad de $ 1'972,000.00 M.N., estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P. AD. -059-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y Telefónica Ingeniería de Seguridad de México, S.A. de C.V.

- El primero y segundo pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-105-12, celebrado con SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo.

- La tercera aportación al Convenio de Específico de Colaboración celebrado con el Instituto Politécnico Nacional, cancelándose la cuarta aportación.

- La reserva de la cantidad de $646,336.92 relativo a la evaluación de la seguridad del sistema electrónico por internet para la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo; el tercer y cuarto pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-105-12, celebrado con SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo.

- El quinto y último pago estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-105-12, celebrado con SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo así como la liberación de $2’541,055.00.

- El quinto y último pago estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-019-12, celebrado con SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del voto electrónico por Internet para la elección de Jefe de gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

3.2 NORMATIVA INSTITUCIONAL

En el cuarto trimestre, esta Fiscalizadora ha colaborado en el análisis del ordenamiento que se menciona a continuación:

- Lineamientos en materia Editorial del IEDF.

3.3 ATENCIÓN CIUDADANA

Quejas, Denuncias, Seguimiento de Irregularidades, Solicitudes, Atención Directa y Reconocimientos.- Derivado de la atribución que establecen el Código Comicial local y el artículo 26, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el cuarto trimestre de 2012, la actividad desarrollada en el proceso de investigación fue la siguiente**:**

Tipo de Expediente	El 1 de octubre de 2012, se inicio con:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, se recibieron:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2012, se concluyeron:	Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran en trámite:
Denuncias 2010	5	0	5	0
Denuncias 2011	4	0	3	1
Quejas 2011	2	0	2	0
Denuncias 2012	10	1	2	9
Quejas 2012	8	0	1	7
Seguimientos de irregularidad 2012	9	1	9	1
Solicitudes 2012	0	1	0	1
Atenciones Directas 2012	1	1	1	1
Reconocimientos	1	0	1	0
Total	**40**	**4**	**24**	**20**